CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

DICTAMEN TÉCNICO

Asunción, 5 de marzo de 2024

Ref.: MCN N° 01/2024 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA" ID 441.729.

Señor Presidente:

Que, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 45 de la Ley N° 7021/22; se establecen las siguientes especificaciones técnicas de cobertura y vigencia de la póliza requerida, objeto de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "Adquisición de póliza de seguro para camioneta" de la institución:

ITEM	BIEN ASEGURADO	TIPO DE COBERTURA		SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
1	Seguro de vehículo - Chevrolet Trailblazer; Año 2022; Chasis Nº 9BG156YK0NC445219- Chapa N° AAKL656	Robo o hurto total del vehículo	100%	***370.000.000***	*Exonerada*
		Accidente total o parcial del vehículo	100%		
		Incendio total o parcial del vehículo	100%		
		Daños a consecuencias de tumultos populares, huelgas	100%		
		Robo de accesorios	10.000.000 Gs.		
		Daños a accesorios por accidente			
		Radio, antena	5.000.000 Gs.		
		Aire acondicionado	100%		
		Faros, busca huellas, y paragolpes	100%		
		Air Bag	100%		
		Responsabilidad civil:			
		a) Lesiones o muerte 1 persona	Gs. 70.000.000		
		b) Lesiones o muerte 2 o más personas	Gs.150.000.000		
		c) Daños causados de terceros	Gs. 50.000.000		
		Accidentes personales para el conductor y ocupantes:			
		a) Cobertura para ocupantes (Gastos médicos)	Gs.10.000.000 c/u hasta 5 personas		
		b) Cobertura para ocupantes (Muerte o invalidez)	Gs.50.000.000 c/u hasta 5 personas		
		c)Muerte por robo o asalto a ocupante	Gs.50.000.000 c/u hasta 5 personas		
		Coberturas adicionales solicitadas			
		Carta Verde (1 año) Mercosur (Argentina – Brasil – Chile - Uruguay – Bolivia)			
		Cobertura de cualquier conductor (Nacional e Internacional) - 100 %			
		Fenómenos naturales, granizo, raudales (100%)			
		Asistencia mecánica (Grúa y cerrajería) 24 hs.			
		Ambulancia para accidente 24 hs.			
		Asesoría legal en siniestros			

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Desde las 00:00 horas del **12 de ABRIL** de 2024 hasta las 24:00 horas del **11 de ABRIL** de 2025.
La póliza tendrá un total de días de vigencia: **365 (trescientos sesenta y cinco).**

Que, la necesidad de la contratación surge a partir de la obligación de mantener bajo coberturas los bienes patrimoniales de la institución y los eventuales riesgos de su utilización en este caso, por tratarse de un vehículo.

Que, las especificaciones técnicas de cobertura fueron establecidas en base a estándares para el tipo de seguro requerido, así como las de pólizas contratadas anteriormente, incluyendo la vigente a la fecha.

Salvo mejor parecer.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA · PATRIMONIO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Irlanda Patricia López
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio